

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2016, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se abre una convocatoria para el ejercicio 2016 de ayudas de apoyo a la implantación del Informe de Evaluación de los Edificios, correspondientes al Plan aragonés de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2014-2016.

BDNS(Identif.):302850.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero.— Beneficiarios:

Comunidades de vecinos, agrupaciones de comunidades o propietarios únicos de edificios de tipología predominante residencial de vivienda colectiva, situados en Aragón.

Sistema: Concurrencia competitiva.

Segundo.— Finalidad:

Subvenciones de apoyo a la implantación del Informe de Evaluación de los Edificios; se subvenciona una parte del pago de los honorarios por la realización del Informe.

Tercero.— Bases reguladoras:

Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana 2013-2016.

Decreto 120/2014, de 22 de julio, por el que se regula el Plan aragonés de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2014-2016.

Cuarto.— Cuantía:

Importe total de la convocatoria: 100.000 €.

La subvención consistirá en el pago de una parte de los honorarios, con un máximo de 20 € por vivienda y por cada 100 m² de local, sin superar 500 € por edificio ni el 50% de los honorarios.

Quinto.— Plazo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente al de publicación de este extracto en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el 31 de mayo de 2016, ambos inclusive.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.— El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro Domingo.